



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-50-GYR-050GYR002-N-66-2026
ADQUISICIÓN DE VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO PARA EL EJERCICIO 2026.

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 13:00 (trece horas) del 25 de marzo de 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, C.P. 45600, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la licitación pública nacional para **ADQUISICIÓN DE VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO PARA EL EJERCICIO 2026**, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 33, 35 fracción I, 36, 39 fracción I, 49, 50, 68 y 69 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), su Reglamento y lo solicitado en la convocatoria de la licitación.

El acto fue presidido por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 3 fracción II del reglamento de LAASSP y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública)

De la proposición recibida se realizó su evaluación técnica, legal y económica, de la cual se determina lo siguiente:

Del resultado de la **EVALUACIÓN TÉCNICA** de las proposiciones recibidas, la cual fue realizada por el C. Angel Diego Garcia Juarez con apoyo del Ing. Eloy Cordova Aceves Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales y autorizada por el Ing. Miguel Angel Navarro Estrada Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 99 de su Reglamento Y los numerales 4.39 y 5.3.9 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la cual se adjunta a la presente Acta de fallo, se determina lo siguiente:

LICITANTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN
HUGO DANIEL LOPEZ BENHUMEA	ADQUISICIÓN DE VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO PARA EL EJERCICIO 2026.	APROBADO	SU PROPUESTA ES APROBADA. SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS ARTICULO 40 FRACCION XVI, Y ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS NUMERALES 9. CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LOS CONTRATOS Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.	DE CONFORMIDAD A LA EVALUACION TECNICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), LA PROPOSICION TECNICA ES APROBADA

Del resultado de la **EVALUACIÓN LEGAL Y ECONOMICA**, la cual fue realizada por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con apoyo de la Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia, Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y por el Lic. Gilberto Lomeli Navarro, adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 fracción II y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

LICITANTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	DICTAMEN	FUNDAMENTACIÓN
HUGO DANIEL LOPEZ BENHUMEA	ADQUISICIÓN DE VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO PARA EL EJERCICIO 2026.	APROBADO	CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, SU PROPOSICION LEGAL Y ECONOMICA ES APROBADA

En relación a la fracción V del artículo 49, del de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), a continuación se señala el nombre del licitante a quien se le **ADJUDICA EL CONTRATO**, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas:



ACTA DE FALLO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
No. LA-50- GYR-050GYR002-N-66-2026
ADQUISICIÓN DE VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO PARA EL EJERCICIO 2026.

LICITANTE	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO
HUGO DANIEL LOPEZ BENHUMEA	\$37,930.00	\$ 94,825.00

RENG	DESCRIPCION	UNIDAD	MARCA	NACIONALIDAD DEL PRODUCTO	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1	CRISTAL CLARO 6MM	PIEZA	SAINT GOBAIN	NACIONAL	\$1,510.74
2	CRISTAL TINTEX 6MM	PIEZA	SAINT GOBAIN	NACIONAL	\$1,726.56
3	CRISTAL FILTRASOL 6MM	PIEZA	SAINT GOBAIN	NACIONAL	\$1,683.40
4	CRISTAL ESMERILADO 6MM	PIEZA	SAINT GOBAIN	NACIONAL	\$2,050.29
5	CRISTAL CONTROL SOLAR 6MM	PIEZA	SAINT GOBAIN	NACIONAL	\$3,668.94
6	CRISTAL LAMINADO	PIEZA	SAINT GOBAIN	NACIONAL	\$5,395.50
7	CRISTAL INSULADO	PIEZA	SAINT GOBAIN	NACIONAL	\$5,827.14
8	CRISTAL TEMPLADO 6MM	PIEZA	SAINT GOBAIN	NACIONAL	\$2,589.84
9	CRISTAL TEMPLADO 9MM	PIEZA	SAINT GOBAIN	NACIONAL	\$4,100.58
10	MATRAZ ELERNMEYER 1000ML DE VIDRIO	PIEZA	PYREX	NACIONAL	\$494.10
11	MATRAZ ELERNMEYER 250ML DE VIDRIO	PIEZA	PYREX	NACIONAL	\$207.32
12	MATRAZ AFORADO DE 500ML DE VIDRIO	PIEZA	PYREX	NACIONAL	\$1,145.02
13	PIPETA GRADUADA DE 25ML DE VIDRIO	PIEZA	PYREX	NACIONAL	\$439.10
14	PIPETA GRADUADA DE 10 ML DE VIDRIO	PIEZA	PYREX	NACIONAL	\$158.14

De conformidad con la fracción VI del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público (LAASSP), a continuación se señala, fecha, lugar y hora para la firma del contrato y presentación de garantías.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 129 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), el proveedor adjudicado deberá presentarse en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con la documentación que a continuación se desglosa, para estar en posibilidades de celebrar el contrato correspondiente, en los plazos establecidos en el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos

- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 71 y 90 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Asimismo, el licitante adjudicado deberá entregar garantía de cumplimiento (póliza de fianza) dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.



ACTA DE FALLO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
No. LA-50-GYR-050GYR002-N-66-2026
ADQUISICIÓN DE VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO PARA EL EJERCICIO 2026.

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será a partir del 25 de marzo de 2026 al 31 de diciembre de 2026.

Con base en el artículo 129 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), se señala lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONTO MINIMO ADJUDICADO (SIN IVA INCLUIDO)	MONTO MAXIMO ADJUDICADO (SIN IVA INCLUIDO)	VIGENCIA	GARANTIA
050GYR002N06626-001-00	HUGO DANIEL LOPEZ BENHUMEA.	ADQUISICIÓN DE VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO PARA EL EJERCICIO 2026.	\$37,930.00	\$ 94,825.00	25 de marzo de 2026 al 31 de diciembre de 2026	SI, 10 % DIVISIBLE

Para efectos de la notificación en términos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) la presente acta será difundida en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:20 (trece horas con veinte minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. MARTHA ANGELICA GALLARDO GARCIA	JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. GILBERTO LOMELI NAVARRO	AREA DE ADQUISICIONES	
ING. JUAN MEDINA ZUÑIGA	REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL OFICINA REGIONAL NUMERO 5 EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
MTRO. LUIS ENRIQUE GUTIERREZ VALADEZ	AUDITOR EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL OFICINA REGIONAL NUMERO 5 EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE OFICIO SABG/OICGYR/AIDI05/843/2026	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL DEL IMSS JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

ADQUISICIÓN DE VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-66-2026

Guadalajara, Jalisco 18 de marzo del 2026

ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA	SI CUMPLE	MOTIVO
ADQUISICIÓN DE VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	SU PROPUESTA ES APROBADA.	SU PROPUESTA ES APROBADA. SI CUMPLE A CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS ARTICULO 40 FRACCION XVI, Y ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS NUMERALES 9, CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LOS CONTRATOS Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

ELABORÓ

Vo. Bo.

AUTORIZO

ANGEL DIEGO GARCIA JUAREZ
OFICINA DE CONSERVACION

ING. ELOY CORDOVA ACEVES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA
TITULAR DE LA JEFATURA DE ADMINISTRATIVOS



i Información



No existen proveedores con esta búsqueda: HUGO DANIEL LOPEZ BENHUMEA

Directorio de Proveedores y Contratista:

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Tipo de Sanción:

Seleccione al proveedor y contratista

HUGO DANIEL LOPEZ BENHUMEA

[Buscar](#) [Exportar](#)

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	-----------------	---------------	------------------------------	----------------	----------------------	-------------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « < > »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

[¿Olvidó su clave?](#)
[¿Olvidó su usuario?](#)

[Inicio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

Buscar...



[Ejemplar de hoy](#)
[Trámites](#)
[Servicios](#)
[Leyes y Reglamentos](#)
[Preguntas Frecuentes](#)



RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: **HUGO DANIEL LOPEZ BENHUMEA**

Periodo: **25/03/2016 a 25/03/2026**

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 - 0 DE 0

~~IMPRIMIR~~

~~GUARDAR~~

CONSULTA POR FECHA

Mar ▼ 2026 ▼

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

- [Crear Usuario](#)
- [Búsqueda Avanzada](#)
- [Top Notas](#)
- [Normas Oficiales](#)
- [Quejas y Sugerencias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contáctenos](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Vacantes en Gobierno](#)
- [Ex-trabajadores Migratorios](#)

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 25/03/2026

DOLAR	UDIS
17.8047	8.764999
CCP	CCP-UDIS
6.54%	4.50%
CPP	TIE 28 DIAS
5.52%	7.2886%
TIE 91 DIAS	TIE 182 DIAS
7.3321%	7.3957%
TIE DE FONDEO	
7.03%	

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

No Sí